

**ANEXO V Criterios de valoración de calidad técnica del proyecto, impacto y población de la entidad local en la que se realiza la valoración técnica previa de los informes de la normativa de extranjería o bien la emisión de dicho informe.**

**Máximo 70 puntos.**

**a) Análisis del contexto.** Hasta 15 puntos.

a.1) Análisis del contexto en el que interviene el proyecto. Hasta 5 puntos.

- Realiza diagnóstico completo y con datos actualizados: 5 puntos.
- Realiza diagnóstico completo, pero sin actualizad datos: 3 puntos.
- Realiza diagnóstico breve, pero acertado: 2 puntos.
- No permite identificar el contexto en el que se interviene con el proyecto: 0 puntos.

a.2) Necesidades específicas de las personas de origen extranjero. Hasta 10 puntos.

- La descripción de las necesidades específicas es EXCELENTE demostrando un excelente conocimiento de la realidad de las personas de origen extranjero que solicitan los informes, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 10 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es MUY BUENA demostrando buen conocimiento de la realidad de las personas de origen extranjero que solicitan informes, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a las necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 8 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es BUENA demostrando buen conocimiento de la realidad de las personas de origen extranjero que solicitan informes, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a las necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 6 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es SUFICIENTE demostrando suficiente conocimiento de la realidad de las personas de origen extranjero que solicitan informes, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a las necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 2 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es INSUFICIENTE demostrando un insuficiente conocimiento de las necesidades específicas de las personas de origen extranjero que solicitan informes, y de los recursos a derivar: 0 puntos.

**b) Objetivo general y objetivos específicos.** Hasta 4 puntos.

- Identifica de forma clara objetivo general y los objetivos específicos, que responden de forma coherente y concreta al logro medible del objetivo general, expresan resultados realistas y medibles a obtener (en %): 4 puntos.
- Identifica claramente objetivo general y específicos, que responden de forma coherente y concreta al logro del objetivo general, sin expresar resultados medibles a obtener (en %): 3 puntos.
- Identifica el objetivo general y los específicos y sin cuantificar resultados previstos: 2 punto.
- Identifica un objetivo general muy abstracto y los objetivos específicos de forma poco clara y sin concreción: 0 puntos.

No se obtendrá puntuación por objetivos abstractos.

c) **Actividades.** Hasta 19 puntos.

c.1) Clases de español. Hasta 10 puntos.

- Tiene programadas financiar clases de español semanales, con una duración mínima del curso de 100 horas, durante al menos 6 meses (5 horas semanales), con grupos de distintos niveles: nivel inicial (de comunicación oral), intermedio y de formación en lectoescritura para la atención de personas sin alfabetizar.

c.2) Talleres de conocimiento de derechos y deberes en la sociedad de acogida que cuenten en su programa la igualdad entre hombre y mujer, así como la discriminación. Hasta 9 puntos.

- Talleres trimestrales con una duración mínima de 7 a 10 horas: 9 puntos.
- Talleres trimestrales con una duración de 4 a 6 horas: 6 puntos.

d) **Perfil de los participantes.** Hasta 10 puntos

- Define con precisión el perfil de los participantes del proyecto, expresando porcentaje de personas a atender según datos del año anterior, y especificando, en términos generales:
  - Establece edad, nacionalidad o procedencia, sexo, situación económica y/o laboral: 1 punto por cada uno de los ítems especificados. Hasta 5 puntos.
- Define con precisión el perfil de los participantes del proyecto, según datos del año anterior, pero sin expresar porcentaje de personas a atender:
  - Establece edad, nacionalidad o procedencia, sexo, situación económica y/o laboral: 0,6 puntos si menciona los ítems, pero no establece porcentaje de los mismos respecto al total. Hasta 3 puntos
- Define de forma genérica y poco clara a las personas participantes del proyecto: 1 punto.
- No identifica participantes: 0 puntos.
- Atiende a personas sin hogar: 5 puntos

e) Realización en **territorio aragonés.** Hasta 6 puntos.

- Por cada municipio en el que se desarrolla el proyecto: 0,5 puntos.

La obtención de estos puntos implica el compromiso de realizar el proyecto en los municipios establecidos.

En el caso del ayuntamiento de Zaragoza, debido al elevado número de personas de origen extranjero que residen en Zaragoza y a las que tienen que atender, se puntuará con 6 puntos.

f) **Tasa de inmigración.** % de inmigrantes en la comarca o ayuntamiento donde se desarrolla el proyecto. Hasta 10 puntos.

- Tasa de inmigración superior al 25%: 10 puntos.
- Tasa de inmigración entre 20% y 25%: 8 puntos.
- Tasa de inmigración entre 15% y 19,9%: 6 puntos.
- Tasa de inmigración entre 12% y 14,9%: 4 puntos.
- Tasa de inmigración entre 5% y 11,9%: 2 puntos.
- Tasa de inmigración menor al 4,9%: 1 punto.

En el caso del ayuntamiento de Zaragoza, debido al elevado número de personas de origen extranjero que residen en Zaragoza y a las que tienen que atender, se puntuará con 10 puntos.

g) **Impacto de género del proyecto.** Hasta 6 puntos.

g.1) Espacios para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. Hasta 3 puntos.

- Se convocan espacios colectivos para informar, formar o reflexionar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, con la participación prevista de mujeres de origen extranjero.

g.2) Medios y herramientas para avanzar en la igualdad de las mujeres de origen extranjero. Hasta 3 puntos

- Describe los roles de género y estereotipos que pesan sobre las vidas de las mujeres de origen extranjero, especificando medios y herramientas concretas para cuestionarlas e identificando avances previstos o resultados logrados: 3 puntos.
- Describe los roles de género y estereotipos que pesan sobre las vidas de las mujeres de origen extranjero, explicar de forma poco precisa los medios y herramientas concretas para cuestionarlas y no identifica avances: 2 puntos.
- Describe los roles de género y estereotipos que pesan sobre las vidas de las mujeres de origen extranjero, sin explicar medios y herramientas concretas para cuestionarlas o avances: 1 punto.
- El proyecto no identifica barreras para la igualdad mujeres migrantes: 0 puntos.